

Consignan 68 nuevos casos en el expediente de Venezuela en la CPI

Orlando Viera Blanco, presidente de VenAmérica, informó este miércoles que consignaron ante la Corte Penal Internacional (CPI) 68 nuevas incidencias de crímenes de lesa humanidad en el estado Táchira.

Viera señaló que con las nuevas incidencias suman 770 las presentadas ante oficina del fiscal.

Entre estos casos se incluye la denuncia por la detención de Ricardo Albacete Vidal, un empresario de 72 años, que fue detenido «por apoyar a María Corina Machado en sus giras políticas por el estado».

«Los venezolanos no están solos», sentenció.

Más casos

El pasado 7 de agosto, Viera Blanco había consignado ante CPI al menos 300 nuevas incidencias, para un total de 646 casos por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

Señaló que, en medio de la actual crisis que enfrenta el país, solicitó al tribunal de justicia internacional que genere las alertas, órdenes de comparecencia forzosa y de detención contra Nicolás Maduro y la cadena de mando.

Afirmando que “están incurriendo en actos de perpetración de crímenes de lesa humanidad”.

Además, en conversación con El Cooperante, el abogado y periodista explicó que entre los casos consignados se detalla la “persecución política” a líderes de la oposición y miembros de equipos electorales, así como también las “desapariciones forzosas” del dirigente de Voluntad Popular (VP), Freddy Superlano, y la coordinadora del comando Con Vzla en Portuguesa, María Oropeza.

También se remitió el caso de los seis miembros de Vente Venezuela (VV), quienes se encuentra asilados en la Embajada de Argentina en Caracas desde el pasado marzo, y la “persecución” a la líder de la oposición, María Corina Machado, y el excandidato presidencial, Edmundo González Urrutia, sobre estos últimos pesa una investigación penal por “instigación a la insurrección”,

anunció el Ministerio Público (MP) el pasado 5 de agosto.

“No existe un tiempo determinado de respuesta”

“Estamos ‘de guardia’ 24/7 atentos a las incidencias, hechos y/o testimonios que podamos recolectar para seguir informando a la Oficina del Fiscal y a la Sala de Cuestiones Previas en la medida que se vayan perpetrando nuevos crímenes de lesa humanidad”, dijo Viera-Blanco a este portal.

Aclaró que no existe un tiempo determinado de respuesta estimado por parte de la CPI, pero el tribunal internacional debería “atender la urgencia criminal planteada en fase de investigación conforme a los artículos 25 y 58 del Estatuto de Roma”.

“Hemos demostrado que en Venezuela existe una emergencia criminal que atender para detener la propagación violenta de crímenes de lesa humanidad”, sostuvo.

Contacto con la OEA

Asimismo, resaltó que se encuentra en contacto con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la diplomacia canadiense debido a la crisis desatada tras las elecciones presidenciales en Venezuela, donde el Consejo Nacional Electoral (CNE) declaró el triunfo del actual mandatario Nicolás Maduro, con casi 97 % de las actas escrutadas.

Esta situación que desató protestas en el territorio nacional y generado el rechazo de diversos gobiernos latinoamericanos, que exigen la publicación de las mismas.

Finalmente, pidió a los venezolanos denunciar los presuntos crímenes de lesa humanidad de los que hayan sido testigos o víctimas.

“Corresponde responsabilidad directa y penal por estos crímenes no solamente a Nicolás Maduro, sino a todos aquellos jefes de despacho policiales o militares que están llevando a cabo la ejecución de procedimientos perversos en contra de la población inocente de Venezuela”, agregó.

“No pararemos en empeño (hasta) que haya justicia en La Haya. Son crímenes que no prescriben. Obedecer órdenes superiores ilegales no exime responsabilidades como tampoco no impedir que se ejecuten”, cerró.

Con información de La Verdad/ EL Cooperante